

2.3. DOCUMENTOS OPERACIONALES

2.3.6. Registro de la huella de carbono

- Certificado del último registro en la Oficina Española de Cambio Climático del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, del Alcance 1+2 de la Huella de Carbono de la actividad total de la empresa o de la actividad propia de la recogida y clasificación del NFVU. En caso de que no se disponga de él, bastará con indicarlo.
- Certificado de la obtención del sello Reduzco en la Oficina Española de Cambio Climático del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. En caso de que no se disponga de él, bastará con indicarlo.